

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco Facultad de Humanidades y Cs. Sociales Consejo Directivo



Comodoro Rivadavia, 0.5 SET. 2014

VISTO:

El llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, Dedicación Simple, en la asignatura Literatura Clásica, de la carrera Prof. y Lic. en LETRAS, de la sede Trelew, efectuado por Resolución CDFHCS Nº 380/2012, según consta en el Expte. Cudap: EXP_FHCS-SJB: 0000211/2014, y;

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las diversas instancias previstas en la Ordenanza CS Nº 138/2010 del Reglamento de Concursos Docentes para Auxiliares de la Docencia y se encuentran cumplidos los plazos de rigor;

Que se ha inscripto un postulante para el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos.; Que habiéndose sustanciado el respectivo concurso, conforme lo establece la reglamentación vigente, el dictamen fs 87/89 del Jurado que actuó en el mismo, propone la designación del Prof. Raúl José Amiott como Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, Dedicación Simple, en la asignatura Literatura Clásica, de la carrera Prof. y Lic. en Letras, sede Trelew;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vº sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 25 y 26 de agosto ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1°) Designar al **Prof. Raúl José Amiott (D.N.I. N° 22.537.410**) como Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, Dedicación Simple, en la asignatura **Literatura Clásica** de la carrera Prof. y Lic. en Letras de la Sede Trelew, a partir del 24/06/2014 y por el plazo que establece el artículo 2°.5 de la Ordenanza CS N° 138/2010.

Art. 2°) Otorgar Dedicación Simple en el cargo de referencia hasta tanto en la Facultad se acuerden criterios académicos que se correspondan con pautas de evaluación universitaria.

Art. 3°) Registrese, comuniquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 397/2014

mmg

LIC. CLAUDIA COICAUD SECRETARIA ACADEMICA FHCS - UNPSJB Dra. Graciela Iturrioz Decana FHCS - UNPSJB